

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 13 días del mes de septiembre de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- La actual demanda y la situación de planta que atraviesa el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, las que dan cuenta de la necesidad de reforzar el equipo de trabajo, en miras de continuar con la prestación efectiva del servicio de justicia.

II- La presentación del titular de la unidad mencionada, Dr. Pablo Martín Bramati, mediante la que solicita el traslado de la agente María Fernanda Martínez, Legajo N° 1096, quien actualmente se desempeña en la Prosecretaría de Tasas de Justicia, Registros y Archivo del mismo distrito, por considerar que posee las habilidades necesarias para colaborar con las tareas que allí se requieren.

III- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

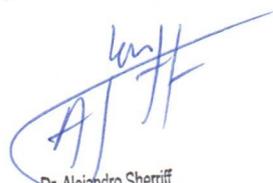
1º) **TRASLADAR** de manera provisoria a María Fernanda Martínez, Legajo N° 1096, al Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 140/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia